

Aportaciones de la Teoría de la Dominancia Social al análisis de la discriminación de género

M^a del Rosario Castillo Mayén y Beatriz Montes Berges

*Programa de Doctorado "Cognición y Emoción". Departamento de Psicología.
Universidad de Jaén. Paraje de las Lagunillas, s/n., C. P.: 23.071, Jaén, España.
mcmayen@ujaen.es*

Resumen

La Teoría de la Dominancia Social es uno de los enfoques de mayor relevancia actual en el estudio de la discriminación de género. Los postulados de este marco teórico determinan una relación fija y estable entre el género y la Orientación a la Dominancia Social, variable que se relaciona con el deseo por mantener jerarquías sociales, y, por tanto, con la existencia de grupos dominantes y grupos subordinados. Esta teoría establece que hacia estos últimos se ejercerá algún tipo de discriminación por parte de los primeros. Según este enfoque teórico, los hombres van a presentar un mayor nivel de Dominancia Social en comparación con las mujeres, debido a razones evolutivas y a estrategias de reproducción. No obstante, investigaciones recientes señalan la existencia de variables psicosociales que median dicha relación. Los hallazgos encontrados en esta línea de investigación permiten un mejor análisis de la discriminación de género, pudiendo indicar futuras vías de intervención para disminuir la presencia de este fenómeno discriminatorio.

Discriminación de género

La discriminación de género, entendida como el trato desigual a las personas por su condición sexual, da lugar a numerosas consecuencias negativas tanto en las mujeres como en los hombres, algunas evidentes y otras más sutiles. Los datos que proporciona el Instituto Nacional de la Mujer (INM, <http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/cifras/index.htm>, 2008) evidencian la existencia de la discriminación de género en nuestro país, a partir de la presencia desigual de mujeres en diferentes esferas sociales. Por ejemplo, en el ámbito de la educación, existe una menor tasa de escolarización de niñas que de niños, y una mayor proporción de mujeres analfabetas, observándose también en la mayoría de los casos una menor proporción de mujeres en los diferentes niveles de estudios terminados. En el ámbito laboral, aunque la tasa de ocupación en España (53%) es similar a la de otros países de la Unión Europea (Ej., Alemania, Luxemburgo, etc.), la tasa de mujeres ocupadas (42%) es menor que la de los hombres (64%). La tasa de ocupación en Andalucía es especialmente extrema, encontrándose que la tasa de mujeres ocupadas en el año 2007 (37%) sólo es inferior en Extremadura, Ceuta y Melilla, siendo de un 61% la tasa de ocupación de los hombres andaluces. En cuanto a los roles sociales, la principal causa de inactividad en las mujeres sigue siendo la dedicación a las labores del hogar. Además, cuando el motivo de que las personas inactivas no busquen empleo es por razones familiares, un 97% son mujeres. En la dirección de empresas o de la administración pública, en el año 2007 sólo un 32% eran mujeres que ocupaban estos cargos.

La tradición en el estudio de la discriminación de género parte del análisis realizado por teorías que han tratado de explicar el fenómeno de la discriminación en general, y que fueron adaptadas al grupo tradicionalmente desfavorecido de las mujeres en contraposición al de los hombres. No es hasta la década de los 70 cuando el estudio de la discriminación de género alcanza una mayor relevancia, surgiendo un importante interés por analizar este fenómeno concreto de la discriminación. Las teorías más relevantes que han analizado este fenómeno son la Teoría del Conflicto Realista, el Paradigma de la Privación Relativa, la Teoría de la Identidad Social, la Teoría de la Categorización del Yo y la Teoría del Rol Social. En este trabajo nos centraremos en la Teoría de la Dominancia Social, cuyas aportaciones al estudio de la discriminación y de la discriminación de género consideramos especialmente significativas y relevantes.

Teoría de la Dominancia Social

La Teoría de la Dominancia Social (Pratto, Sidanius, Stallworth y Malle, J Pers Soc Psychol, 1994, 67, (4), 741-763; Sidanius, J., The psychology of group conflict and the dynamics of oppression: A social dominance perspective. En: Current approaches to political psychology, 1993, Duke University Press, Durham, EEUU, pp. 183-219; Sidanius, J. y Pratto, F., The dynamics of social dominance and the inevitability of oppression, En: Prejudice, politics, and race in America today, 1993, Standford University Press, Standford: EEUU, pp. 173-211) se propuso para explicar la naturaleza dominante de las jerarquías de estatus y la existencia de los prejuicios. Esta teoría postula que las sociedades minimizan el conflicto grupal generando consensos en ideologías que promueven la superioridad de un grupo sobre los otros. Las ideologías que promueven o mantienen la existencia de jerarquías y, por tanto, la desigualdad grupal, se pueden convertir en herramientas que legitiman la discriminación, y deben ser ampliamente aceptadas por la sociedad para que surtan efecto, llegando a presentarse prácticamente como verdades obvias. Estas ideologías o mitos contribuyen a consensuar la desigualdad social basada en los grupos, ayudando a estabilizar la opresión. Por ejemplo, pueden minimizar los conflictos grupales indicando cómo los individuos y las instituciones sociales podrían destinar aspectos de valor social positivo o negativo, como trabajos, riqueza, seguridad, cargos públicos, tiempo en prisión, etc. Por su parte, existe otra variante de mitos legitimados que serían los que debilitan las jerarquías y promueven mayor igualdad social, como la defensa de los Derechos Humanos y otras ideologías igualitarias que no dividen a las personas en categorías o grupos. En consonancia con lo anterior, si estas últimas ideologías fueran ampliamente compartidas, debería existir una menor desigualdad grupal.

El postulado fundamental de la Teoría de la Dominancia Social es que la aceptación de mitos legitimadores tiene una influencia significativa en el grado de desigualdad de las sociedades. En este sentido, sería muy importante comprender los factores que llevan a la aceptación o rechazo de las ideologías que promueven o debilitan la desigualdad. Para ello, esta teoría propone que un factor importante es la Orientación a la Dominancia Social (SDO por sus siglas en inglés, *Social Dominance Orientation*), variable que presenta diferencias individuales. Concretamente, la SDO expresaría el grado en que una persona desea que el grupo al que pertenece domine y sea superior a los exogrupos, es decir, el deseo por mantener las jerarquías. La SDO es considerada una orientación actitudinal general hacia las relaciones intergrupales, que refleja si generalmente se prefieren relaciones igualitarias o jerárquicas, que irían en torno a una dimensión superior-inferior, y que implicarían la aceptación o rechazo de determinadas ideologías.

Específicamente, esta teoría predice que las personas con mayor SDO tenderán a favorecer ideologías y políticas que apoyan las jerarquías, y que las personas con menor SDO tenderán a favorecer ideologías y políticas que debiliten las jerarquías.

La Teoría de la Dominancia Social además establece que las jerarquías basadas en grupos no son simplemente un producto de la opresión de los miembros dominantes (grupo más alto de la jerarquía), sino que los miembros dominados (grupos más bajos de la jerarquía o subordinados) son también agentes activos en su propia opresión (Foels y Pappas, *Sex Roles*, 2004, 50, (11/12), 743-757; Sidanius, J. y Pratto, F., *Social dominance: An intergroup theory of social hierarchy and oppression*, 1999, Cambridge University Press, New York, EEUU). Los miembros subordinados pueden estar apoyando políticas que favorecen a los dominantes, fenómeno que se explicaría por procesos como la aceptación de una ideología consensual (Sidanius, Levin y Pratto, *Intern J Intercult Relations*, 1996, 20, 385-408) o la justificación del sistema (Jost y Banaji, *Brit J Soc Psychol*, 1994, 33, 1-27). No obstante, aunque los subordinados con frecuencia aceptan los mitos legítimos relacionados tanto con los grupos de alto estatus como con el suyo, los dominantes los aceptarán en mayor grado, y, por tanto, tendrán mayor SDO (i. e. Sidanius et al., 1996). Este fenómeno se conoce como la Asimetría Ideológica (Levin y Sidanius, *Polit Psychol*, 1999, 20, 99-126; Sidanius, 1993), y se encuentra también entre los grupos de género. De hecho, esta diferencia de género en los niveles de SDO es uno de los hallazgos más consistentes, lo cual ha dado lugar al establecimiento de la Hipótesis de la Invarianza (Pratto, Stallworth y Sidanius, *Brit J Soc Psychol*, 1997, 36, 49-68; Sidanius y Pratto, 1999; Sidanius, Pratto y Bobo, *J Pers Soc Psychol*, 1994, 67, 998-1011), prediciendo que los hombres tendrán mayor nivel de SDO que las mujeres incluso después de eliminar los factores culturales o situacionales, como pueden ser la edad, la ideología política, las creencias religiosas, el nivel de ingresos o la educación (Sidanius et al., 1994).

Por otro lado, la Teoría de la Dominancia Social propone tres tipos de clasificaciones de las jerarquías sociales, a saber, las asignadas arbitrariamente, las basadas en la edad y las basadas en el género (Sidanius y Pratto, 1999). Los grupos asignados arbitrariamente serían aquellos en los que las posiciones de estatus son construidas socialmente, como sería el caso de la raza, la etnia, la clase social, la religión, la orientación sexual, el aspecto físico, etc. Es decir, una misma persona puede ser considerada perteneciente a un grupo u otro (ej., mestiza/negra) y la jerarquía que ocupe dicho grupo dependerá de la época y de la cultura, pudiendo recibir un trato diferencial según estas distinciones sociales. Estas categorías arbitrarias existirían debido a las diferencias en la asignación de estatus y poder entre los grupos, siendo los miembros del grupo dominante de cualquier categoría arbitraria los que presentarán mayor SDO en comparación con los miembros del grupo subordinado. Sin embargo, las otras dos clasificaciones se consideran más estables y fijas interculturalmente. De este modo, la edad y el género parecen mostrar un patrón mundial consistente, pues, por una parte, el incremento de edad da lugar a un mayor estatus, y por otra, los hombres son considerados de mayor estatus que las mujeres. En relación con el género, la Teoría de la Dominancia Social sugiere que la diferencia en SDO entre mujeres y hombres puede estar "en parte determinada por el deseo de los hombres de justificar su posición dominante en la sociedad", pero la teoría enfatiza los mecanismos evolutivos sugiriendo que "los altos niveles de SDO en los hombres son también parte de la estrategia reproductiva masculina" (Sidanius y Pratto, 1999, p. 266). Debido a esta explicación disposicional evolutiva del género, la Teoría de la Dominancia Social contempla las diferencias de estatus en la categoría de género como fijas, en contraposición a las asignadas arbitrariamente. De hecho,

los autores afirman que “la fijeza de la posición de estatus es particularmente dramática con respecto al sistema de género” (Sidanius y Pratto, 1999, p. 33).

Con respecto a los estudios realizados sobre la SDO, éstos han mostrado que dicha variable se relaciona positivamente con los prejuicios racistas, el nacionalismo, la meritocracia, el elitismo cultural, el conservadurismo político-económico (Pratto et al., 1994) y el neosexismo (Montes-Berges y Silván-Ferrero, *Rev Psicol Soc*, 2004, 19, (3), 275-285). Además, se ha señalado que la SDO muestra relaciones negativas con el apoyo hacia políticas sociales igualitarias, con aspectos como la preocupación por los demás, la empatía y el altruismo (Pratto et al., 1994), y con las creencias sobre la justicia y las sanciones ante los crímenes (Sidanius, Mitchell, Haley y Navarrete, *Soc Justice Research*, 2006, 19, (4), 433-449).

En cuanto a las aportaciones de la SDO al estudio de la discriminación de género, se han realizado numerosas investigaciones que intentan esclarecer la relación entre la Dominancia Social y el género, mostrando hasta ahora resultados contradictorios (revisado en Montes-Berges, B., *Relaciones de poder y dominancia. El poder del hombre sobre la mujer*, En: *Mujer y líder*, 2008, Del Lunar, Jaén, España, pp. 50-62). Como se ha expuesto anteriormente, la Teoría de la Dominancia Social establece entre sus postulados que los hombres tendrán mayor SDO en comparación con las mujeres, pues dentro de la jerarquía del género, los hombres tradicionalmente han ocupado el lugar de mayor estatus y, por tanto, van a tener un mayor deseo por mantener ese sistema jerárquico, además de aludir a procesos evolutivos y estrategias reproductivas. Diferentes investigaciones han apoyado esta idea, encontrando dicha relación en diversos estudios transculturales con muestras de EEUU, Australia, Suecia y Rusia (Sidanius, Pratto y Brief, *Polit Psychol*, 1996, 16, (2), 381-396) y con muestras de Francia, Bélgica, Suiza y Túnez (Chatard, Guimond, Lorenzi-Cioldi y Desert, *Cahiers Intern Psycho Soc*, 2005, 67-68, 113-123). Sin embargo, otros estudios no han hallado diferencias significativas entre la SDO y el género (i. e. Montes-Berges y Silván-Ferrero, 2004). Además, investigaciones recientes han encontrado que existen otras variables que pueden estar mediando dicha relación, como la identificación grupal según el género, la saliencia categorial y la socialización del género. Con respecto a la primera variable, parece que es más importante la fuerza de la identificación con el grupo de género correspondiente que la pertenencia en sí a uno u otro género para mostrar un determinado nivel de SDO (Chatard et al., 2005; Wilson, M. S., *Gender group identity as a moderator of sex differences in interpersonal and intergroup dominance*, En: *The Psychology of Gender Identity*, 2005, Nova Biomedical Books, New York, EEUU, pp. 145-167). En este sentido, Dambrun, Duarte y Guimond (*Brit J Soc Psychol*, 2004, 43, 287-297) encontraron que, si bien los hombres muestran una mayor SDO en comparación con las mujeres, dicha relación se debe a la identificación de género que cada persona presenta. De este modo, sus resultados indican que cuanto más se identifican las personas con el grupo dominante (hombres), más se favorece la dominancia basada en los grupos, ocurriendo lo contrario si las personas se identifican con el grupo subordinado (mujeres). Según estos autores y a partir de los resultados que obtienen en su estudio, debido a que los hombres, en mayor proporción que las mujeres, se identifican con el grupo dominante (hombres), y las mujeres, por su parte, se identifican en mayor medida con el grupo subordinado (mujeres), es dicha identificación la que explica el mayor nivel de SDO en los hombres en comparación con las mujeres. Estas argumentaciones apoyan un modelo basado en la Teoría de la Identidad Social (TIS; revisado en Tajfel, H. y Turner, J. C., *An integrative theory of intergroup conflict*, En: *The social psychology of intergroup relations*, 1979, Brooks Cole, Monterey, EEUU, pp. 33-47; revisado en Tajfel, H. y Turner, J.

C., The social identity theory of intergroup behaviour, En: *Psychology of intergroup relations*, 1985, Nelson Hall, Chicago, EEUU, pp. 7-24), pues la alta SDO en los hombres les permitiría tanto mantener su posición de grupo dominante como una Identidad Social positiva. Este modelo basado en la TIS se sometió a prueba mediante un análisis de ecuaciones estructurales, y se mostró más adecuado en comparación con el modelo basado en la Teoría de la Dominancia Social, según el cual sería el grado en que las personas apoyan la dominancia basada en los grupos la que determinaría el nivel de identificación con el grupo de género correspondiente. Estos resultados son congruentes con los de Wilson y Liu (*Brit J Soc Psychol*, 2003, 42, 187-198), quienes también encontraron que la fuerza de la identificación con el género moderaba la relación entre SDO y género, de manera que una mayor identificación con el género se asociaba con mayor SDO en hombres y menor SDO en mujeres, resultados que también están en consonancia con la TIS.

En relación a la saliencia categorial, Huang y Liu (*Pers Indiv Differ*, 2005, 38, 267-276) realizaron un estudio con el objetivo de comprobar si la SDO es realmente una diferencia individual estable o si más bien se construye por el priming situacional a partir de determinadas actitudes y creencias sobre grupos específicos. Este debate mantenido entre la Teoría de la Dominancia Social y la Teoría de la Categorización del Yo (TCY; revisado en Turner, J. C., Hogg, M. A., Oakes, P. J., Reicher, S. D. y Wetherell, M. S., En: *Rediscovering the social group: A self-categorization theory*, 1987, Basil Blackwell, New York, EEUU), se pone a prueba mediante un estudio de priming situacional que los investigadores realizaron en Taiwán. Para ello, utilizaron cuestionarios que primaban bien la saliencia del género o bien la saliencia de un sistema de asignación arbitrario (relacionado este último con un grupo demográfico taiwanés, que diferenciaba a tres grupos según el tiempo de residencia en el país). Los resultados mostraron que los hombres puntuaron más alto en SDO que las mujeres sólo cuando el género era saliente; de igual forma, los taiwaneses del grupo demográfico dominante (sistema de asignación arbitrario) puntuaron más en SDO sólo cuando el grupo demográfico era saliente. Estos hallazgos se muestran en consonancia con la TCY y en oposición a la Hipótesis de la Invarianza propuesta por la Teoría de la Dominancia Social. Sin embargo, este estudio muestra la limitación de no haber controlado la manipulación de la categoría que es primada, lo cual puede oscurecer en parte las conclusiones obtenidas.

Finalmente, con respecto a la socialización del género, Foels y Pappas (2004) también ponen a prueba la Hipótesis de la Invarianza mediante la evaluación de la relación entre la SDO y el género controlando los efectos de la socialización del género. Las conclusiones de sus estudios demuestran que la diferencia en SDO según el género está mediada por la socialización del género. Además, se encuentra que la masculinidad y la feminidad se relacionan de manera diferencial con dos formas distintas de SDO (Jost y Thompson, *J Exp Soc Psychol*, 2000, 36, 209-232). Concretamente, la masculinidad se relaciona con la SDO-D, factor que atiende a la dominancia basada en el grupo favoreciendo al endogrupo del mismo modo que los sesgos endogrupales; por su parte, la feminidad se relaciona en mayor grado con la SDO-E, la cual contempla la oposición a la igualdad e implica oponerse activamente a estatus iguales al del propio grupo. Por otro lado, sus resultados muestran que la SDO disminuye conforme aumenta la adquisición de la identidad feminista en las mujeres. En conjunto, estos hallazgos sugieren que el estatus jerárquico basado en el género se clasifica según propiedades arbitrarias como la raza, cuestionando así la fijeza de la jerarquía del género propuesta por la Teoría de la Dominancia Social.

Conclusiones

Tras la revisión de los postulados de la Teoría de la Dominancia Social y sus aportaciones en el estudio de la discriminación de género, podemos observar ciertas controversias a la hora de establecer cuáles son las razones que determinan la presencia de un mayor nivel de SDO en los hombres en comparación con las mujeres. Según este marco teórico, estas diferencias se explican aludiendo a razones evolutivas y a estrategias de reproducción, factores que han dado lugar a una mayor asignación de estatus a los hombres que a las mujeres, razón por la cual los primeros van a presentar una mayor SDO que las segundas, motivados, fundamentalmente, por el mantenimiento de las jerarquías sociales. No obstante, estudios recientes señalan la existencia de variables psicosociales que median esta relación en principio concebida como fija y estable. Tales resultados, por tanto, destacan la existencia de un tipo de factores que, por su naturaleza, son mucho más susceptibles a modificarse que aquellos que se derivan del proceso de la evolución.

Tomando ambas posturas en su conjunto, resultaría fundamental corroborar la existencia de mediación por parte de las variables psicosociales ya estudiadas en cuanto a la presencia diferencial de niveles de SDO según el género, así como esclarecer en mayor profundidad qué factores pueden mediar dicha relación, a través del estudio de otras variables que aún no han sido analizadas (por ejemplo, la ideología de género, la ideología masculina, la auto-asignación de estereotipos de género, el estatus social, etc.). Los hallazgos de estos estudios podrían resultar esenciales, pues si el nivel de Dominancia Social es una variable que contribuye a explicar la discriminación de género, y se encuentra que estos niveles se obtienen por el desarrollo de otras variables psicosociales y no por razones evolutivas, sería mucho más plausible establecer medidas que impidan un mayor desarrollo de la SDO, y de este modo conseguir una menor prevalencia de discriminación de género.